



# Consejo de Seguridad

Septuagésimo séptimo año

**9002<sup>a</sup>** sesión

Miércoles 23 de marzo de 2022, a las 17.00 horas

Nueva York

*Provisional*

*Presidenta:* Sra. Nusseibeh . . . . . (Emiratos Árabes Unidos)

*Miembros:*

|   |                          |
|---|--------------------------|
| Albania . . . . .   | Sr. Hoxha                |
| Brasil . . . . .  | Sr. De Almeida Filho     |
| China . . . . .   | Sr. Zhang Jun            |
| Estados Unidos de América . . . . .                       | Sra. Thomas-Greenfield   |
| Federación de Rusia . . . . .                             | Sr. Nebenzia             |
| Francia . . . . .   | Sr. De Rivière           |
| Gabón . . . . .   | Sr. Biang                |
| Ghana . . . . .   | Sr. Agyeman              |
| India . . . . .   | Sr. Raguttahalli         |
| Irlanda . . . . .   | Sr. Gallagher            |
| Kenya . . . . .   | Sr. Kimani               |
| México . . . . .  | Sr. De la Fuente Ramírez |
| Noruega . . . . .   | Sra. Juul                |
| Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte . . . . . | Dame Barbara Woodward    |

## Orden del día

Carta de fecha 13 de abril de 2014 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas (S/2014/264)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 ([verbatimrecords@un.org](mailto:verbatimrecords@un.org)). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

22-29737 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



*Se abre la sesión a las 17.10 horas.*

### **Aprobación del orden del día**

*Queda aprobado el orden del día.*

### **Carta de fecha 13 de abril de 2014 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas (S/2014/264)**

**La Presidenta** (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a los representantes de Belarús, la República Popular Democrática de Corea y la República Árabe Siria a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad iniciará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2022/231, que contiene el texto de un proyecto de resolución presentado por Belarús, la República Popular Democrática de Corea y la República Árabe Siria.

El Consejo está listo para someter a votación el proyecto de resolución que tiene ante sí.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular declaraciones antes de la votación.

**Sr. Nebenzia** (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Quisiera comenzar señalando que nos alentó la iniciativa que propusieron nuestros colegas mexicanos y franceses, que presentaron un proyecto de resolución sobre la situación humanitaria en Ucrania a principios de marzo. Sin embargo, el proyecto de resolución fue atacado inmediatamente por nuestros colegas estadounidenses y británicos, quienes afirmaron que era innecesario a menos que condenara a Rusia. Otros miembros del bando occidental se vieron obligados a seguir su ejemplo.

Como resultado, en lugar de abordar las cuestiones humanitarias, nos dedicamos a las cuestiones políticas y a las acusaciones mutuas. En lugar de debatir y redactar un texto, los representantes de los países occidentales afirmaron, sin pruebas, que el Consejo de Seguridad no puede refrendar un proyecto de resolución humanitario sobre Ucrania presentado por la Federación de Rusia.

Rechazamos categóricamente la afirmación de que el Consejo no puede aprobar una resolución sobre la cuestión humanitaria ucraniana. Hoy sometemos a votación un proyecto de resolución, basado en el proyecto franco-mexicano, que no está politizado en absoluto. Es similar a otros proyectos de resolución humanitarios aprobados

por el Consejo de Seguridad. Este es un documento que interesaría mucho a los representantes humanitarios de las Naciones Unidas sobre el terreno, ya que cualquier resolución humanitaria de la Asamblea General no cambiaría mucho la situación para ellos.

Ahora la decisión depende de mis colegas del Consejo de Seguridad. ¿Deberíamos seguir especulando cínicamente sobre la cuestión de la asistencia humanitaria a Ucrania o aprobar un proyecto de resolución en el Consejo de Seguridad que constituya una importante medida práctica y un importante marco para la labor de los trabajadores humanitarios?

**Sra. Thomas-Greenfield** (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Una vez más, Rusia intenta utilizar el Consejo para excusar sus brutales actos. Es realmente inconcebible que Rusia tenga la osadía de presentar un proyecto de resolución en el que se pide a la comunidad internacional que resuelva una crisis humanitaria que solo ella misma ha creado.

Los Estados Unidos tienen la intención de abstenerse en la votación del texto porque, por decir algo obvio, a Rusia no le importa que hayan empeorado las condiciones humanitarias, ni tampoco le importan los millones de vidas y sueños que han quedado destrozados por la guerra. Si le importaran, detendría los combates. Rusia es el agresor, el atacante, el invasor —la única parte que está llevando a cabo una campaña de brutalidad contra el pueblo de Ucrania— y quiere que aprobemos una resolución que no reconozca su culpabilidad.

Todos hemos visto los vídeos que circulan por todas partes de millones de mujeres y niños ucranianos huyendo para salvar la vida. Hemos visto las imágenes de mujeres embarazadas ensangrentadas saliendo rescatadas de entre los escombros, incluso de una madre y su bebé que murieron trágicamente hace dos semanas. Hemos visto el bombardeo de centros de enseñanza preescolar, orfanatos y centros humanitarios; ataques contra edificios de apartamentos, tuberías de gas y agua y una central nuclear, y tiroteos contra personas que esperaban en las colas de pan. Hemos visto ciudades sitiadas, cadáveres en las calles y periodistas muertos en el fuego cruzado. Hemos visto cómo los bombardeos de las fuerzas de Putin mataban a un superviviente del Holocausto de 96 años en Khárkiv. Si hemos de creer la desinformación que difunde Rusia, todo eso son escenarios de películas con actores. Seguimos profundamente preocupados, como advertimos ayer aquí por tercera vez (véase S/PV.8999), de que Rusia pueda estar planeando utilizar agentes químicos o biológicos.

Rusia es el único culpable de la guerra de Ucrania. Recuerden mis palabras: Rusia seguirá rindiendo cuentas por lo que está haciendo a la población de Ucrania. Rusia intenta hacer cómplice al Consejo de sus invenciones poco convincentes presentando un proyecto de resolución en el que no se menciona su papel como única causa de esta crisis. Nuestro voto demostrará que no tomaremos parte en ello.

Rusia sigue impidiendo que el Consejo cumpla su mandato. Los Estados Unidos apoyan al pueblo ucraniano. La inmensa mayoría de los Estados Miembros de las Naciones Unidas están con Ucrania. El cínico intento de Rusia de utilizar esta institución para difundir desinformación y propaganda no funcionará, porque hablaremos todos a la una. Como demostrará la votación de hoy, los intentos hipócritas de Rusia de negar la verdad de sus actos seguirán fracasando.

Sra. Presidenta: Me gustaría agradecerle que haya propuesto guardar un momento de silencio por la increíble Madeleine Albright. Terminaré con una cita suya. Una vez la Secretaria Albright advirtió: “Crean a alguien que huyó del Telón de Acero. Sé lo que ocurre cuando se les da luz verde a los rusos”. Eso es lo que haremos hoy si aprobamos el proyecto de resolución S/2022/231.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Procederé ahora a someter a votación el proyecto de resolución.

*Se procede a votación ordinaria.*

*Votos a favor:*

China, Federación de Rusia

*Votos en contra:*

Ninguno.

*Abstenciones:*

Albania, Brasil, Francia, Gabón, Ghana, India, Irlanda, Kenya, México, Noruega, Emiratos Árabes Unidos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Se han emitido 2 votos a favor, ninguno en contra y 13 abstenciones. El proyecto de resolución no ha sido aprobado por no haber obtenido el número de votos requerido.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular declaraciones después de la votación.

**Sr. De Rivière** (Francia) (*habla en inglés*): Francia no ha votado a favor del proyecto de resolución S/2022/231, presentado por la Federación de Rusia, ya

que el texto es una táctica de Moscú para legitimar su agresión contra Ucrania.

Rusia dice estar preocupada por la situación humanitaria en Ucrania, pero todos los días pisotea las Convenciones de Ginebra y el derecho internacional humanitario. No satisfecha con arrastrar a su pueblo —y a la economía rusa— a una guerra que no quería, Rusia pretende imponer una realidad alternativa y utilizar al Consejo.

Hablemos claro. Si Rusia está tan preocupada por la población civil, lo único que tiene que hacer es detener su ofensiva y retirar sus efectivos de Ucrania. En cambio, Rusia espera obtener carta blanca del Consejo de Seguridad para proseguir su guerra. Nadie se está dejando engañar por esa maniobra. El resultado de la votación indica muy claramente que los miembros del Consejo de Seguridad no tolerarán el intento de Rusia de instrumentalizar las Naciones Unidas y el derecho internacional humanitario.

Francia y México negociaron, de buena fe, un proyecto de resolución en el Consejo de Seguridad con el objetivo de obtener un cese inmediato de las hostilidades y dar una respuesta concreta a la catástrofe humanitaria que se está produciendo en Ucrania. Ante la realidad de la obstrucción rusa, decidimos juntos llevar esa iniciativa a la Asamblea General, donde un grupo transregional ha elaborado un proyecto de resolución.

La Asamblea General debe desempeñar el papel que le corresponde y pedir el cese inmediato de las hostilidades, indispensable para proteger a la población civil. Debe pedir el fin de la guerra y exigir el pleno respeto del derecho internacional humanitario.

**Dame Barbara Woodward** (Reino Unido de Gran Bretaña y Norte de Irlanda) (*habla en inglés*): Desde que Rusia invadió Ucrania hace 27 días, 3,5 millones de refugiados han huido del país y otros 6,5 millones de personas han abandonado sus hogares dentro de Ucrania. Doce millones de ucranianos necesitan ya ayuda humanitaria.

En Mariúpol, Rusia bombardeó primero el hospital de maternidad, luego bombardeó un teatro donde había niños refugiándose de los ataques. En dicha ciudad, más de 100.000 personas están sufriendo un asedio medieval. No hay agua potable ni alimentos para los atrapados en ella.

El Reino Unido no tiene ninguna duda de que hay una crisis humanitaria en Ucrania. Como dijo ayer el Secretario General, el pueblo ucraniano está soportando un infierno. La oferta de ayuda humanitaria y de emergencia del Reino Unido para ayudar a Ucrania asciende

ya a unos 400 millones de libras esterlinas para contribuir a satisfacer las necesidades más inmediatas.

Al Reino Unido no le cabe duda de que la invasión rusa está desencadenando una crisis humanitaria de mayor alcance. Los precios de los alimentos, la energía y los fertilizantes se están disparando en todo el mundo, amenazando —como dijo el Secretario General— con convertirse en una crisis de hambruna mundial.

Como nos recordó Aleksandr Solzhenitsyn, ya es hora de tener presente que a la primera a la que debemos rendir lealtad es a la raza humana. El Reino Unido no votará a favor de ningún proyecto de resolución, ya sea aquí o en la Asamblea General, que no reconozca que Rusia es la única causa de la catástrofe humanitaria que se está produciendo y que, por tanto, es clave para ponerle fin.

El proyecto de resolución de Rusia (S/2022/231) pide a todas las partes que respeten el derecho internacional humanitario, obviando el hecho de que Rusia está cometiendo crímenes de guerra. Exige que se proteja a los civiles, en particular a las mujeres y los niños, pero omite el hecho de que Rusia está bombardeando hospitales maternos, escuelas y hogares. Si Rusia se preocupa por la situación humanitaria, dejaría de bombardear a los niños y pondría fin a sus tácticas de asedio, pero no lo ha hecho.

La Asamblea General votará en breve un proyecto de resolución en el que se deja claro que la única forma de acabar con la crisis humanitaria es que Rusia ponga fin a su guerra. Dicho proyecto de resolución no lo ha presentado el agresor, como ocurre con el que tenemos aquí, sino la víctima. Ya es hora de recordar que a la primera a la que debemos rendir lealtad es a la raza humana.

**Sr. Hoxha** (Albania) (*habla en inglés*): Mañana se cumplirá un mes del inicio de la guerra de Rusia contra Ucrania. Desde el primer día, esa guerra ha sido insensata, injustificada, no provocada e ilegal. Debe terminar ya. Cada segundo que pasa es uno de más, pero en cambio cada día es más mortal. Mariúpol, destruida sin piedad edificio a edificio, se ha convertido en la verdadera cara que Rusia presenta al mundo, un mundo que la rechaza, la aísla y la responsabiliza.

Conocemos la causa de la devastadora situación militar en Ucrania. Sabemos quién es el responsable. Por lo tanto, consideramos que Rusia no necesitaba proponer un proyecto de resolución al Consejo de Seguridad para pedir un alto el fuego en una agresión que ella misma comenzó sin motivo y para comprometerse a no bombardear a civiles, hogares, escuelas y hospitales,

como está haciendo cada hora, a no matar a madres y a sus bebés y a no obligar a los niños, niñas y mujeres a vivir el drama de abandonar sus hogares. No hemos caído en esa trampa. No hemos aceptado esa pantomima. El resultado de la votación acaba de demostrarlo.

Si a Rusia le preocupa la protección de los civiles en Ucrania —como le obliga firmemente el derecho internacional humanitario— tiene que cumplir los Convenios de Ginebra. Si a Rusia le preocupa lo más mínimo la responsabilidad de proteger, tiene que entrar en razón, detener su agresión, retirar sus contingentes, hacer las maletas e irse a casa. Por el contrario, cuanto más tiempo se quede ahí estancada, más agresiva se volverá y más mortal será el resultado.

Rusia es el único causante de la terrible situación humanitaria que ha creado por su propia obsesión. No puede compartir esa responsabilidad con la víctima, Ucrania, ni con nadie más. Por lo tanto, puesto que el texto, a pesar de su título engañoso, es una montaña de hipocresía y puesto que lo consideramos sin fundamento e inútil, Albania no ha votado a favor de él.

**Sr. Agyeman** (Ghana) (*habla en inglés*): Ghana sigue profundamente preocupada por la situación humanitaria que se vive en Ucrania tras la invasión del país por parte de la Federación de Rusia el 24 de febrero. Por ello, seguimos decididos a apoyar todas las iniciativas reales para hacer frente al sufrimiento del pueblo ucraniano en todo el territorio del país dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente.

Hemos tenido que abstenernos en la votación del proyecto de resolución S/2022/231 sobre la situación humanitaria en Ucrania, presentado por la Federación de Rusia, porque consideramos que no es representativo de la posición de la comunidad internacional sobre la catástrofe humanitaria. Tampoco se menciona en él la exigencia de cesar de forma inmediata e incondicional las hostilidades, que son elementos necesarios para establecer un marco creíble para las labores humanitarias que pueda considerarse neutral, imparcial e independiente.

Lamentablemente, el Consejo no ha logrado llegar a un consenso sobre cómo abordar las preocupantes consecuencias de la guerra en Ucrania, pero, como sugirió hace poco el Secretario General, las Naciones Unidas son algo más que el trabajo realizado en el seno del Consejo. En consecuencia, celebramos la valentía de los gallardos hombres y mujeres de las Naciones Unidas y de otros organismos humanitarios que siguen trabajando en el peligroso entorno de Ucrania para dar esperanzas a las numerosas víctimas de la guerra. Alentamos los esfuerzos que

se están desplegando en estos tiempos difíciles para evacuar a los civiles y permitir su tránsito en condiciones de seguridad, así como para distribuir alimentos y medicinas y prestar servicios esenciales para satisfacer las necesidades de los que se encuentran en una situación crítica y han quedado atrapados en las ciudades bajo asedio.

Concluimos instando a las partes a volver la vía de la diplomacia y el diálogo para resolver sus problemas y haciendo hincapié en que los intereses y la seguridad del pueblo ucraniano deben ser prioritarios para el Consejo y para todos los demás agentes internacionales.

**Sr. De la Fuente Ramírez** (México): Procedo a explicar la abstención de México en esta toma de acción sobre el proyecto de resolución S/2022/231, presentado por la Federación de Rusia.

Empiezo por referirme al proceso. Durante varias semanas, Francia y México llevamos a cabo consultas de buena fe, con ánimo constructivo y transparente, sobre un proyecto de resolución humanitario que permitiese al Consejo expresarse y asumir su responsabilidad sobre el conflicto en Ucrania. Este proceso permitió un intercambio franco de posiciones con la mayoría de los miembros del Consejo de Seguridad, con el propósito de encontrar un texto equilibrado que pudiera contar con el apoyo necesario para ser aprobado. Después de dichas consultas, nos quedó claro que no estaban dadas las condiciones para alcanzar dicho acuerdo.

Curiosamente, fue a partir del anuncio que hicimos México y Francia el pasado 14 de marzo de llevar esta iniciativa a la Asamblea General, que tiene en su programa el tema a discusión por virtud de su resolución 377 (V), que invocamos aquí, en el Consejo, el pasado 27 de febrero (véase S/PV.8980), cuando la Federación de Rusia decidió, sin previo aviso, presentar un proyecto de texto alternativo para ser votado al día siguiente. Este proceder contrasta con la disposición al diálogo con la que hemos conducido el proceso desde su inicio.

Si bien la delegación rusa pospuso la votación del proyecto de texto —y la ha pospuesto y reagendado en varias ocasiones—, el proyecto de texto no tomó en cuenta ninguna de las posiciones presentadas por México ni, para fines prácticos, por ningún otro, toda vez que el proyecto de resolución, presentado como borrador el 16 de marzo, únicamente cambia el orden de dos palabras con respecto a la versión original.

De manera puntual, por lo que respecta al contenido sustantivo del proyecto de resolución, quisiera aclarar que, aunque pareciera que contiene algunos de los elementos

del borrador desarrollado originalmente por Francia y México, se trata de una versión editada que tergiversa el sentido de varios de los párrafos. El equilibrio que comenzaba a forjarse después de más de dos semanas de negociaciones, y que sirvió de base para el proyecto de texto que se discute ahora en la Asamblea General, quedó excluido.

El proyecto de texto en cuestión no contiene alusión alguna al Artículo 2, párrafo 4, de la Carta de las Naciones Unidas, sobre la prohibición de la amenaza o el uso de la fuerza contra la integridad territorial y la independencia política de los Estados. Tampoco hace referencia al cese inequívoco de las hostilidades. Pensamos que ambas son premisas fundamentales para detener la crisis humanitaria que se vive en Ucrania. Un proyecto de texto omiso en ese sentido no responde ni a la realidad sobre el terreno ni a la evolución de las apremiantes necesidades de la población civil.

Concluyo reiterando la disposición de mi delegación de mantener nuestra plena disposición al diálogo franco y constructivo con todas las delegaciones y en todos los espacios pertinentes de las Naciones Unidas, con el único propósito de asegurar que existan las condiciones sobre el terreno que permitan que la asistencia humanitaria llegue a quienes la necesitan de manera expedita, segura e irrestricta. La prioridad para México en este terrible conflicto ha sido y seguirá siendo, en ejercicio pleno de nuestra soberanía, la acción humanitaria, la protección de civiles y el respeto al derecho internacional humanitario.

**Sr. Gallagher** (Irlanda) (*habla en inglés*): Irlanda se abstuvo en la votación de esta tarde por una razón clara y sencilla.

El proyecto de resolución S/2022/231, presentado por la Federación de Rusia, no contribuye en absoluto a aliviar el sufrimiento humanitario del pueblo ucraniano. De hecho, en el proyecto de resolución que tenemos hoy ante nosotros no se pide lo que precisamente pondría fin a las muertes de civiles, detendría la destrucción de ciudades ucranianas y facilitaría la evacuación de los civiles y el acceso humanitario seguros y sin trabas, en otras palabras, en este proyecto de resolución no se pide el fin inmediato de las hostilidades. Se ha tratado simplemente de un abuso cínico del sistema multilateral por parte del agresor en esta guerra.

Si la Federación de Rusia desea tomar medidas para aliviar el sufrimiento humanitario del pueblo ucraniano, debería poner fin a esta guerra ahora mismo.

Irlanda no podía votar a favor de un proyecto de resolución que pretendía abordar la situación humanitaria

pero que no reconocía la causa de la crisis humanitaria en la que está sumida Ucrania; una crisis humanitaria, con consecuencias mundiales, que está causando inseguridad alimentaria en otros continentes.

Seguimos horrorizados por el sufrimiento humanitario que están padeciendo millones de personas en Ucrania y por la difícil situación de quienes se ven obligados a abandonar a sus familias y su país. La prioridad de Irlanda es abordar y paliar el deterioro de la situación humanitaria en Ucrania, y nos comprometemos a trabajar de forma constructiva con quienes compartan ese objetivo.

Por último, lamentamos profundamente que los miembros del Consejo no hayamos sido capaces de actuar de manera colectiva para atenuar el sufrimiento del pueblo ucraniano. Nos lo han impedido las acciones de la Federación de Rusia, el agresor en esta guerra. Es vergonzoso que un miembro permanente del Consejo de Seguridad haya actuado así.

**Sra. Juul** (Noruega) (*habla en inglés*): Para comenzar, permítaseme reafirmar un principio fundamental. Una parte en un conflicto no puede pretender que se la considere neutral. Según el espíritu de la Carta de las Naciones Unidas, no debería presentar proyectos de resolución del Consejo sobre un conflicto en el que es parte, ni participar en una votación al respecto. No cabe duda de que la Federación de Rusia es parte en este conflicto.

Sin embargo, en una sesión tras otra y con numerosas cartas, Rusia pretende que aceptemos sus relatos, informes y puntos de vista como si procedieran de una postura neutral.

Desde hace casi un mes, Rusia continúa con su probable invasión de Ucrania. Los civiles están siendo blanco de ataques, en los que resultan heridos y muertos, incluso cuando intentan huir a un lugar seguro. Rusia está bombardeando viviendas, escuelas y hospitales en estos mismos momentos. El proyecto de resolución humanitario (S/2022/231) que tenemos hoy ante nosotros no es neutral e imparcial. Es una distracción.

La guerra de Rusia contra un Estado Miembro de las Naciones Unidas constituye una violación flagrante de la soberanía y la integridad territorial de Ucrania, del derecho internacional y de los propios principios de la Carta de las Naciones Unidas.

Si a la Federación de Rusia realmente le importa la protección de los civiles en Ucrania, puede poner punto final a esta guerra sin sentido. Esa es la manera de poner fin a la catástrofe humanitaria en Ucrania. Rusia puede detener esta guerra, y debería hacerlo de inmediato.

**Sr. De Almeida Filho** (Brasil) (*habla en inglés*): El Brasil sigue sumamente preocupado por la situación humanitaria derivada del conflicto en curso en Ucrania. Se ha registrado un aumento del número de bajas civiles, entre ellas niños, así como del número de refugiados y desplazados internos, lo cual revela que la situación sigue deteriorándose.

Como principal órgano encargado del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, el Consejo de Seguridad debería ser capaz de abordar la situación humanitaria en Ucrania a pesar de las distintas opiniones políticas. No obstante, cualquier medida humanitaria que adopte el Consejo debe tener sentido y no debe reflejar opiniones parciales sobre el conflicto.

Una resolución verdaderamente relevante sobre una cuestión humanitaria debe poder generar repercusiones reales sobre el terreno, ayudando a facilitar acuerdos, fortaleciendo la adhesión al derecho internacional humanitario y estableciendo las condiciones para el paso seguro de los civiles y el acceso rápido, seguro y sin trabas de la asistencia humanitaria a quienes la necesitan, entre otros elementos.

Un llamamiento al cese de las hostilidades es una parte esencial de ese esfuerzo humanitario. Es igualmente importante que toda resolución del Consejo sobre esta cuestión se abra a un debate inclusivo entre sus 15 miembros, siguiendo un proceso constructivo en el que se hagan todos los esfuerzos para dar cabida a las opiniones de los Estados Miembros de buena fe, con verdadera intención de contribuir a una solución duradera para la protección de los civiles.

El proyecto de resolución propuesto hoy por Rusia (S/2022/231) presenta muchos elementos importantes para la protección de los civiles. Sin embargo, carece de una referencia al cese de las hostilidades, y esa fue una de las razones por las que el Brasil se abstuvo en la votación de hoy. En él tampoco se recuerdan los principios de distinción, proporcionalidad, necesidad y humanidad, ni la obligación general de tomar todas las precauciones factibles para evitar y reducir al mínimo los heridos entre la población civil y los daños a los bienes de carácter civil.

El Brasil seguirá participando de manera constructiva en cualquier proceso tendiente a una resolución humanitaria sobre Ucrania, siempre que la iniciativa sea válida, inclusiva y transparente. Los miembros del Consejo de Seguridad, por muy distantes que sean sus puntos de vista, tienen la obligación de negociar de buena

fe entre sí para lograr el cese de las hostilidades y una solución duradera.

**Sr. Zhang Jun** (China) (*habla en chino*): Desde el estallido de la crisis en Ucrania, el continuo deterioro de la situación humanitaria y sus efectos secundarios cada vez mayores han suscitado la preocupación generalizada de la comunidad internacional. El Consejo de Seguridad ha celebrado múltiples debates sobre la cuestión humanitaria en Ucrania y es desgarrador ver los informes sobre el aumento de las bajas civiles, el incremento del número de refugiados y las graves carencias del socorro humanitario.

Al igual que muchos otros miembros, China ha instado desde el principio a que se eviten al máximo las bajas civiles y a que se haga todo lo posible por garantizar las necesidades humanitarias básicas. Al mismo tiempo, abogamos por que el Consejo cumpla con su responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales y desempeñe el papel que le corresponde en la cuestión humanitaria de Ucrania.

China ha presentado una iniciativa de seis puntos sobre la situación humanitaria en Ucrania y ha hecho varios envíos de asistencia humanitaria a la Sociedad de la Cruz Roja ucraniana. Acogemos con agrado todas las iniciativas que puedan contribuir a aliviar y resolver la crisis humanitaria en Ucrania.

En las últimas semanas, el Consejo ha celebrado repetidas consultas sobre los proyectos de resolución propuestos por Francia y México y la Federación de Rusia, respectivamente. China ha colaborado activamente a ese respecto y ha hecho un llamamiento a todas las partes para que se centren en la cuestión humanitaria, dejen de lado sus divergencias políticas y hagan todo lo posible por alcanzar un consenso a fin de abordar la crisis humanitaria. Es lamentable que el Consejo no haya podido lograr finalmente el acuerdo más amplio posible.

La comunidad internacional comparte el deseo de que se declare un alto el fuego inmediato. Esa es también la gran expectativa de China. Consideramos que, además de promover un alto el fuego y poner fin a los enfrentamientos, el Consejo debe responder a la crisis humanitaria de forma positiva, pragmática y constructiva.

El voto de China a favor del proyecto de resolución S/2022/231 se basó en su llamamiento a la comunidad internacional para que conceda gran importancia a la cuestión humanitaria en Ucrania y a las partes implicadas para que fortalezcan la coordinación en materia humanitaria a fin de proteger de manera eficaz la seguridad

de los civiles, especialmente de las mujeres, los niños y otros grupos vulnerables, y facilitar la evacuación del personal y las operaciones de socorro humanitario.

Acogemos con agrado la función de coordinación que desempeñan las Naciones Unidas respecto de la asistencia humanitaria y apoyamos la labor del Coordinador para la Crisis en Ucrania. Alentamos a la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y a otros organismos a que adopten medidas activamente para movilizar a la comunidad internacional a fin de proporcionar socorro humanitario a todos los que lo necesitan, sin discriminación, y de ayudar a reasentar a los refugiados y a los desplazados en Ucrania y sus alrededores. Los principios de humanidad, neutralidad e imparcialidad, contemplados en la resolución 46/182 de la Asamblea General, deben observarse estrictamente en las operaciones de socorro humanitario.

China se atiene a una política exterior independiente y siempre ha determinado su posición respecto de cuestiones relevantes de manera responsable, basándose en las circunstancias del asunto en cuestión. Con respecto a Ucrania, China siempre ha insistido en que se deben respetar la soberanía y la integridad territorial de todos los países, cumplir los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, tomar en serio las preocupaciones de seguridad legítimas de todos los países y apoyar todos los esfuerzos encaminados a la solución pacífica de la crisis.

La crisis en Ucrania constituye un desafío grave para el mundo. La clave ahora mismo es que las partes implicadas muestren voluntad política y encuentren una solución adecuada mediante negociaciones lo antes posible. La comunidad internacional debe crear un espacio para la paz y dejar margen para alcanzar un arreglo político. La máxima prioridad ahora es exhortar a todas las partes a que ejerzan la mayor moderación, eviten las bajas civiles e impidan que se produzca una crisis humanitaria a una escala aún mayor.

Sin embargo, la solución a largo plazo radica en abandonar la mentalidad de la Guerra Fría, abstenerse de los enfrentamientos entre bloques y crear gradualmente una estructura de seguridad mundial y regional equilibrada, eficaz y sostenible. China seguirá promoviendo las conversaciones en favor de la paz, hablando en pro de la paz y haciendo todo lo posible para lograr la paz.

**Sr. Biang** (Gabón) (*habla en francés*): Esta tarde hemos hecho uso de la palabra en la Asamblea General

(véase A/ES-11/PV.8). Volvemos a hacerlo ahora para precisar y subrayar nuestra posición de principios sobre la cuestión humanitaria. Nuestra posición no cambiará, porque creemos en los valores que subyacen a las cuestiones humanitarias. Consideramos que los Convenios de Ginebra de 1949 y sus Protocolos Adicionales son el marco para abordar las cuestiones humanitarias y no deben combinarse con ninguna postura política, ya sea táctica o estratégica.

Nos abstuvimos en la votación sobre el proyecto de resolución S/2022/231 y nos abstendremos siempre que las cuestiones humanitarias dividan o fragmenten a la humanidad. Nos abstendremos siempre que creamos que se están instrumentalizando las cuestiones humanitarias con fines ocultos. Creemos que las cuestiones humanitarias deben ser el consenso permanente del pacto social de la humanidad.

**Sr. Nebenzia** (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Para empezar, deseo dar las gracias a los países que apoyaron y copatrocinaron el proyecto de resolución S/2022/231.

La votación que tuvo lugar ha dejado en evidencia a todos aquellos para los que politizar la cuestión humanitaria es más importante que ayudar a las Naciones Unidas a proporcionar asistencia humanitaria a los ucranianos que la necesitan. Hoy hemos escuchado a algunas delegaciones, concretamente a la de los Estados Unidos, decir que no quieren participar de ninguna manera en la resolución propuesta por la Federación de Rusia. Si eso es cierto, quisiera saber por qué se abstuvieron en la votación, cuando podrían haber votado en contra. Todos entendemos perfectamente las verdaderas motivaciones de la abstención de los Estados Unidos y su decisión de no ejercer el derecho de veto, aunque podrían haberlo hecho.

Es interesante que haya una digresión en la historia de cómo se desencadenó la situación. Los representantes mexicanos dieron a entender que lo sometimos a votación de forma repentina e inesperada, mientras que los patrocinadores iniciales del proyecto —que apoyamos, en su conjunto, a excepción de los pasajes politizados—, de forma inesperada, sin consultas exhaustivas con los miembros del Consejo y concretamente con nosotros, lo promovieron y presentaron a la Asamblea General, tras lo cual propusimos nuestro proyecto para que el Consejo lo examinara.

Analícemos de nuevo qué acciones y medidas evitaban que nuestros colegas occidentales del Consejo de Seguridad accedieran a ello por razones políticas.

Nuestro proyecto de resolución contiene elementos clave, como un llamamiento para que se establezca un alto el fuego y pausas humanitarias con el fin de evacuar de Ucrania en condiciones de seguridad y sin trabas a la población civil y a todas las personas que expresen su deseo de ser evacuadas, sin discriminación por ningún motivo, un llamamiento para que no se ataque ningún objeto de la infraestructura crítica y un llamamiento para que no se coloquen equipos militares pesados en zonas residenciales y zonas densamente pobladas, a fin de garantizar la protección del personal médico humanitario, la debida protección de las personas heridas y enfermas, el trato humano de las personas detenidas y la protección de la población civil, en particular las mujeres y los niños.

Por ello, en este Salón o en la Asamblea General, cuando mis colegas se lamenten de que no se apliquen las disposiciones mencionadas, les recordaremos que las tuvieron delante, pero que se negaron a votar a favor de dichas disposiciones por motivos políticos. Tenían una opción y tomaron una decisión al respecto.

Hoy, una vez más, escuchamos las acusaciones que hicieron varias delegaciones contra la Federación de Rusia de que nos estamos preparando para el uso de armas químicas y biológicas en Ucrania. Volvimos a escuchar información falsa, que hemos repudiado en repetidas ocasiones, con respecto al bombardeo que ocurrió en Mariúpol, con respecto a la muerte de personas que esperaban en una cola; no voy a enumerar todo eso. Hemos hablado de ello en repetidas ocasiones y de forma extensa, pero, lamentablemente, algunos deciden no escucharlo ni oírlo.

En cuanto a las armas biológicas y las armas químicas, aprovecho esta oportunidad para reiterar lo siguiente. Se trata de una acusación inimaginable contra la Federación de Rusia. Mis colegas deberían creernos cuando decimos que tenemos otros medios de guerra. No nos hace falta utilizar armas químicas o armas biológicas. Acusar a la Federación Rusa de esta manera es simplemente indigno de los miembros del Consejo de Seguridad, en especial si se tiene en cuenta que destruimos esas armas hace mucho tiempo.

La ausencia de una resolución humanitaria del Consejo de Seguridad, sin duda alguna, complica considerablemente la vida de los representantes humanitarios sobre el terreno. Permitirá a la parte ucraniana seguir ignorando las exigencias de que se establezca un alto el fuego para que sea posible la evacuación de personas a través de corredores humanitarios. Kiev seguirá utilizando a los civiles como escudos humanos y, en

contravención del derecho internacional humanitario, seguirá desplegando armamento pesado cerca de hospitales y centros de enseñanza preescolar.

En lo que respecta a la entrega de ayuda humanitaria, nos esforzaremos por resolver esta cuestión, como hemos hecho durante los últimos ocho años por la población de Dombass, cuyo sufrimiento el Consejo prefiere olvidar. Hoy escuchamos cómo la representante del Reino Unido nos recordaba que todos somos una sola humanidad. Estoy de acuerdo. Lamentablemente, muchos países, incluido el Reino Unido, no recuerdan otros episodios, que no voy a enumerar; parece que hoy no es el momento adecuado para señalar a nadie. Toda vida humana es valiosa. Podría haber recordado al Consejo —pero hoy no lo haré— lo que dijeron los representantes de ese país, incluidos los que se sientan a la mesa, en relación con la muerte de civiles, incluidos niños, y las bajas masivas en el contexto de otros conflictos.

En todos los territorios que están bajo el control de los militares rusos, los habitantes ya están recibiendo artículos de primera necesidad y alimentos, y estamos seguros de que, a medida que se vayan cumpliendo los objetivos de la operación militar especial, la situación allí seguirá mejorando. Exhortamos al Consejo de Seguridad a que no politice la cuestión humanitaria. Lamentamos que el Consejo no haya podido aprobar el proyecto de resolución que figura en el documento S/2022/231, que habría facilitado la solución de estas cuestiones. No obstante, confiamos en que tanto nosotros como los miembros de la comunidad internacional que están realmente interesados en este esfuerzo haremos todo lo posible para aliviar la situación humanitaria imperante en Ucrania y mitigar la difícil situación de los civiles.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): A continuación, formularé una declaración en calidad de representante de los Emiratos Árabes Unidos.

Todos los presentes en este Salón reconocemos la necesidad de abordar la crisis humanitaria en Ucrania. En menos de un mes, más de 3,5 millones de personas huyeron a países vecinos, como Moldova, Rumania y Polonia, y debemos reconocer y agradecer su generosidad. Además, en medio de los continuos combates dentro de las fronteras de Ucrania, 6,5 millones de personas se han visto desplazadas, a menudo sin acceso a los artículos de primera necesidad.

También reconocemos la sólida respuesta de la comunidad de donantes al llamamiento humanitario de las Naciones Unidas, y nos sentimos alentados por el

diálogo entre las Naciones Unidas, Ucrania y la Federación de Rusia, que hizo posible que el primer convoy humanitario llegara a Sumy, en el este de Ucrania, el 18 de marzo. Esperamos fomentar precisamente ese tipo de coordinación y que se formalice pronto para ayudar a las personas más necesitadas en condiciones de seguridad y de acuerdo con el derecho internacional humanitario.

No obstante, opinamos que el Consejo de Seguridad debe desempeñar un papel crucial en consonancia con su responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales y responder de forma tangible a la crisis. Por lo tanto, hemos estudiado detenidamente todos los productos presentados al Consejo de Seguridad por los miembros, incluido el proyecto de resolución presentado por la Federación de Rusia (S/2022/231), que incluye respuestas sustantivas a las necesidades humanitarias en el país. Apoyamos sus llamamientos para que se permitan el paso seguro y sin discriminación y el acceso sin trabas de la ayuda humanitaria, así como la exigencia de que se proteja el derecho internacional humanitario. Sin embargo, finalmente nos abstuvimos en la votación porque nos habría gustado que, un mes después del comienzo de este conflicto, se incluyera un llamamiento en favor de un cese de las hostilidades en todo el país y un texto que obtuviera el pleno apoyo de los miembros del Consejo.

Los continuos combates impiden las sólidas operaciones de asistencia que todos esperamos ver en Ucrania, entre otras cosas porque se pone en riesgo la seguridad del personal humanitario. También habríamos preferido más claridad sobre la aplicación plena del derecho internacional humanitario y con respecto a los elementos que pueden malinterpretarse e implicar una posición política que queda fuera del ámbito de una resolución humanitaria.

No obstante, mientras tanto, aprovechando el diálogo que hizo posible la llegada del convoy a Sumy, debemos fomentar el acuerdo sobre otras medidas técnicas para aliviar el sufrimiento humano, por ejemplo, sobre la evacuación de civiles, el acceso a la asistencia y las pausas humanitarias. Tales medidas proporcionarían un respiro tan necesario después de cuatro semanas de combates y también podrían sentar las bases para una respuesta humanitaria más amplia como parte de un arreglo negociado.

A nuestro juicio, el Consejo de Seguridad debe estar a la altura de las circunstancias mediante la aprobación de un producto de avenencia específico que contenga elementos sobre los que podamos estar de acuerdo, incluido un llamamiento a las partes para que cumplan

sus obligaciones en virtud del derecho internacional humanitario, particularmente en relación con los heridos y los enfermos, las personas desaparecidas y la protección de los combatientes y los no combatientes.

Aunque hoy no ha sido posible llegar a un acuerdo, el Consejo no puede renunciar a su responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales. Debemos trabajar de buena fe y esforzarnos al máximo para ayudar hoy a todas las personas necesitadas sobre el terreno. Los Emiratos Árabes Unidos están dispuestos a ayudar en esos esfuerzos con toda la urgencia que esta labor merece.

A continuación, vuelvo a asumir mis funciones de Presidenta del Consejo de Seguridad.

La representante de los Estados Unidos ha pedido la palabra para formular una nueva declaración.

**Sra. Thomas-Greenfield** (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): El Representante Permanente de Rusia pregunta por qué decidimos abstenernos y no vetar el proyecto de resolución. Para ser sincera, no era necesario vetar, y no creo que el proyecto de resolución que se nos presentó (S/2022/231) mereciera que los Estados Unidos ejercieran su preciado derecho de veto.

Trece miembros del Consejo de Seguridad se abstuvieron, y eso fue todo lo que se necesitó para derrotar este proyecto de resolución

Además, quiero añadir que no necesitamos este absurdo proyecto de resolución para prestar asistencia humanitaria. Los Estados Unidos han proporcionado más de 600 millones de dólares en concepto de asistencia humanitaria al pueblo ucraniano, y seguiremos proporcionando toda la asistencia que sea necesaria tanto a Ucrania como a los países vecinos, que están acogiendo y apoyando generosamente al pueblo ucraniano.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): El representante de México ha solicitado la palabra para formular otra declaración.

**Sr. De la Fuente Ramírez** (México): Brevemente, ya que el Representante Permanente de la Federación de Rusia hizo una referencia directa a mi delegación, le reitero que estamos abiertos al diálogo que nos permite encontrar soluciones comunes —al diálogo constructivo, al diálogo franco—, para ver la mejor manera de que este Consejo apoye la protección de los civiles y garantice la ayuda humanitaria a quienes más la necesitan.

*Se levanta la sesión a las 18.00 horas.*